

**1er CAMPEONATO NACIONAL DE PARAATLETISMO
MAYORES**

Ibagué desde el 11 al 17 de noviembre de 2025



Comité Organizador

- Federación Colombiana de Para Atletismo - FECOLPARAATLETISMO



1^{er} CAMPEONATO NACIONAL DE PARA ATLETISMO MAYORES

La Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO) les da la bienvenida al 1^{er} Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores que se realizara en la ciudad de Ibagué - Tolima desde el 11 al 17 de noviembre de 2025.

INFORMACION GENERAL

El 1^{er} Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores se realizará en la ciudad de Ibagué - Tolima desde el 11 al 17 de noviembre de 2025, tiene como objetivo generar espacios competitivos que permitan ofrecer una oportunidad de participación a los Para Atletas, continuar fortaleciendo la línea base de la categoría e identificar el relevo generacional y los futuros talentos en el para atletismo, fortaleciendo así el desarrollo integral del Para Atletismo en Colombia.

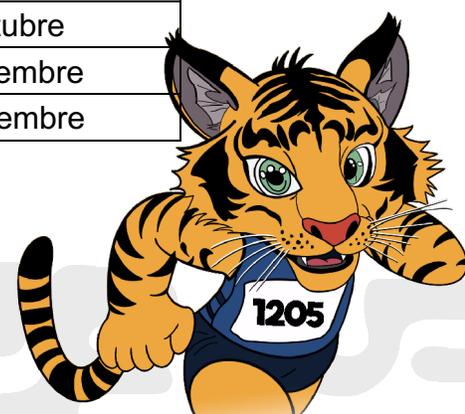
La información contenida corresponde a la versión vigente al momento de su publicación. No obstante, con el propósito de garantizar un campeonato de excelencia, podrían realizarse ajustes o actualizaciones, los cuales serán informados de manera oportuna a todas las partes interesadas.

Contacto con la Organización (LOC)

- Comité Organizador (LOC) eventos@fecolparaatletismo.com
- Los Clubes, Ligas o Asociaciones Deportivas nacionales que deseen participar en el evento deben hacer llegar solicitud oficial de participación al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com

Fechas Claves

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	25 de septiembre
Inicio Inscripciones	25 de septiembre
Cierre de Inscripciones	20 de Octubre
Fecha Límite Pago inscripción Ordinaria	25 de Octubre
Fecha Límite Pago inscripción Extraordinaria	11 de Noviembre
Llegadas oficiales	10 de Noviembre



ACTIVIDAD	FECHA
Acreditaciones	11 de Noviembre
Clasificación Funcional	11 y 12 de Noviembre
Reunión informativa	13 de Noviembre
Competencias	13 al 16 de Noviembre
Salidas oficiales	17 de Noviembre

Nota Aclaratoria: Las competencias inician el miércoles 13 de noviembre y la última se realizará el domingo 16 de noviembre en horas de la tarde. En cuento a la clasificación medico funcional, se recomienda estar un (1) día antes de iniciar, para prevenir algún tipo de percance.

Sede

Ibagué es la capital del departamento del Tolima, ubicada en el centro-occidente de Colombia. Reconocida como la “Ciudad Musical de Colombia”, se destaca por su riqueza cultural, sus festivales folclóricos y musicales, así como por su ubicación estratégica que la conecta con importantes ciudades del país como Bogotá, Cali y Medellín.

En el ámbito deportivo, Ibagué ha fortalecido de manera significativa su infraestructura, contando actualmente con escenarios de talla nacional e internacional. Entre ellos se encuentra la Pista de Atletismo del Parque Deportivo de la Ciudad de Ibagué, escenario oficial del presente campeonato, el cual cumple con las condiciones técnicas para el desarrollo de competencias atléticas de alto nivel.

- Temperatura promedio: 27°C
- Humedad relativa: 69%
- Altitud: 1.285 msnm
- Ubicación: Kilómetro 4, vía Aeropuerto Perales – Ibagué, Tolima

Gracias a su cultura de hospitalidad, a su oferta gastronómica que combina lo mejor de la tradición tolimense (como el tamal, la lechona y las achiras), y a sus atractivos turísticos como el Cañón del Combeima, el Nevado del Tolima, la Plaza de Bolívar y el Conservatorio del Tolima, la ciudad ofrece a los visitantes una experiencia única que une deporte, cultura y naturaleza.

Ibagué se presenta hoy como sede del Campeonato Nacional de Mayores de Para Atletismo 2025, reafirmando su papel como ciudad anfitriona de grandes eventos.



consolidándose como un territorio que promueve la inclusión, el deporte y el desarrollo social.

La ciudad recibe a los atletas, entrenadores y delegaciones con los brazos abiertos, invitándolos a disfrutar no solo de una competencia memorable enmarcada en el juego limpio y la excelencia deportiva, sino también de su calidez humana, su riqueza cultural y la belleza de sus paisajes naturales.

La sede del 1er Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores se llevará a cabo desde el 11 al 17 de noviembre de 2025 en la Pista de Atletismo del parque deportivo de Ibagué.



Registro y elegibilidad de participación

Las inscripciones estarán abiertas para los Para Atletas Colombianos afiliados a los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan a cabalidad con la normas vigentes de afiliación a la Federación que corresponda por gobernanza Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO), y a países invitados.

El registro de inscripción se realiza a través del link enviado a la solicitud que deben hacer al correo de eventos@fecolparaatletismo.com con copia al correo de servicioalcliente@fecolparaatletismo.com por parte del Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada a la gobernanza FECOLPARAATLETISMO.



Registro de Ligas y Clubes Asociados

Podrán participar en el 1er Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores los Para Atletas que se encuentren registrados en los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan con la documentación de afiliación ante la Federación Colombiana de Para Atletismo.

Sin el cumplimiento de conformidad de las normas vigentes de Afiliación, Registro y elegibilidad de participación, Reconocimiento Deportivo, Personería Jurídica y/o registro de dignatarios (si aplica), al momento del inicio de las competencias, los atletas que no tengan su registro bien sean por Club, Liga y/o Asociación Deportiva no podrán participar en el evento.

Nota Aclaratoria: Tanto las ligas como los clubes afiliados deben estar a paz y salvo por todo concepto (documental, administrativa, técnica y monetariamente) ante la Federación Colombiana de Para Atletismo de lo contrario NO podrá participar del evento convocado.

Valor de la Inscripción

El valor de las inscripciones ordinarias se deberá cancelar en las fechas programadas, conforme a lo contemplado en la presente convocatoria.

INSCRIPCIÓN NACIONAL	VALOR
Inscripción Ordinaria Individual Para Atleta y Staff	130.000 COP
Inscripción Extraordinaria Individual Para Atleta y Staff	150.000 COP

INSCRIPCIÓN INTERNACIONAL	VALOR
Inscripción Ordinaria Individual Para Atleta y Staff	60 USD
Inscripción Extraordinaria Individual Para Atleta y Staff	80 USD

Notas Aclaratorias:

1. Este valor otorga únicamente el derecho a la participación en el evento, la delegación departamental deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se generen durante su participación.
2. Si alguna delegación requiere retirar un deportista que está inscrito, el plazo límite para dicho procedimiento será hasta el 22 de octubre a las 23:59 hrs. Si se admitirá certificados de incapacidad solo hasta la fecha límite de retiro de lo contrario deberá ser pagado en su totalidad sin excepción.



3. Se recibirá una sola consignación por cada delegación y/o región para los respectivos procesos de legalización.
4. Para el proceso de acreditación el delegado deberá presentar el documento de identidad de cada persona registrada en físico y original.
5. En caso perdida de los números de competencia por parte de los deportistas, la organización del interligas estableció un valor de \$60.000 (Sesenta mil pesos mte), por entrega y reasignación de un nuevo número de competencia. Este dorsal podrá ser pagado y recogido en la oficina principal.

Información del Pago de Inscripciones

Los Clubes o Ligas que realice el registro de inscripción deberá hacer el pago a la siguiente forma:

Forma de pago:

Al cierre de las inscripciones la delegación registrada (Para atletas, guías, staff médico, staff técnico y delegado, etc.) deberán realizar el pago total y en una sola transacción de todos los miembros de la delegación por región y deberán hacer llegar al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com el soporte de pago junto con el listado de inscritos.

Información para pago:

Número de cuenta: 031-000087-37

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

A nombre de: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA-ATLETISMO,

NIT: 901547618-8.

Nota: Las delegaciones, Para Atletas, staff y delegados que realicen el proceso de inscripción al evento y no participen, deben pagar a la Federación Colombiana de Para Atletismo el valor de la inscripción de cada uno de los miembros inscritos; no se aceptarán inscripciones y pagos fuera de las fechas establecidas.

- La legalización de las Inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.
- No se aceptarán pagos en efectivo ni pagos después de terminado el evento.
- No se aceptan pagos, inscripciones y cambios fuera de las fechas antes establecidas.



- Por favor abstenerse de realizar pagos por fuera de las fechas establecidas, estos **NO** serán tenidos en cuenta y no se realizará devolución de dinero pagado después del cierre de las fechas previstas.

Política de reembolso por cancelación o retiros

Los pagos de inscripciones bajo ningún concepto son reembolsables y/o transferibles. Tenga en cuenta que **NO** son reembolsables, **NI** transferibles en tiempo **NI** a otros miembros de la delegación.

Acreditaciones

1. Cada para atleta, técnico, delegados, auxiliares, guías, médicos, fisioterapeutas, delgados u otros integrantes que conformen la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción respectiva.
2. Las acreditaciones se entregarán el día 11 de noviembre en Las instalaciones de la Pista de Atletismo del parque deportivo de Ibagué.
3. Para reclamar las acreditaciones los delegados deben presentar el documento de identidad de cada participante. Solo serán entregadas las acreditaciones del personal que cumpla este requisito.

Seguro Médico de Participación

Cada Club o Liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar deben estar activos en el SISBEN o EPS o Tener Tarjeta de Asistencia Internacional.

Todas las delegaciones participantes son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

- Todos los Para Atletas participantes del Torneo deben presentar certificado de actitud medica expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de participación de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por el Club o Liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.



Clasificación Médico Funcional

El 1^{er} Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores, se llevarán a cabo desde el 11 al 17 de noviembre de 2025, contara con clasificación medico funcional Nacional para todos los atletas con discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Visual en estatus de Nuevo (N), Revisión (R) o Revisión con Fecha Fija de Revisión de 2025 (R-2025).

La Clasificación Funcional Nacional estará a cargo de la Comisión Nacional de Clasificación y se realizará el 11 al 12 de noviembre de 2025, según horarios establecidos por los mismo.

Notas Aclaratorias:

1. Los deportistas que solicitan revisión deben estar desde el 10 de noviembre en las instalaciones deportivas para estar atentos en su revisión, NO se cambiaran fechas de revisión para días posteriores.
2. Los atletas que soliciten clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con la historia clínica y sus respectivos soportes actualizados al año 2025. De la misma manera, los demás atletas deben contar con su historia clínica por si el panel de clasificación funcional solicita revisión.
3. Los atletas con discapacidad intelectual deben tener certificado de clasificación nacional de FEDES y enviarla al correo electrónico clasificacion@fecolparaatletismo.com con plazo máximo al 20 de octubre, se debe enviar un correo por región con los certificados de los atletas, estos mismo deben tener licencia WPA se verificaran en la página oficial.
4. Los deportistas que requieran clasificación funcional deberán presentarse con Reglamento la implementación deportiva propia y especifica al proceso de clasificación funcional.
5. La Comisión de Clasificación Funcional de la Federación Colombiana de Para Atletismo proporcionará el calendario de clasificación.
6. Tenga en cuenta que es responsabilidad de cada delegado o Jefe de Equipo asegurarse de que los para atletas que figuran en el Programa de Clasificación estén disponibles y presentes en su Sesión de Evaluación al menos 30 minutos antes de la hora, fecha y lugar asignados. Esto permite suficiente tiempo para el control de identificación, así como para revisar y firmar el Formulario de Acuerdo de Evaluación del para Atleta.

Reunión Informativa

Se realizará una reunión informativa en la Pista de Atletismo del parque deportivo de Ibagué, el día 13 de noviembre las 09:30 A.m. dónde se dará la información.



importante sobre el evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato oficial, únicamente pueden ingresar 2 delegados por liga o club afiliado. (Sujeto a modificación previo aviso).

En la reunión informativa los delegados deben tener en cuenta:

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga/Club afiliada a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.
- Reclamar las acreditaciones por medio de su delegado el cual debe presentar el documento de Identidad de cada integrante de la Delegación.
- Realizar oportunamente los retiros de los Para Atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- No se realizarán inscripciones, ni se realizarán cambios, ni adiciones de pruebas.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.
- Elegir un representante para el Jurado de apelación.

Nota: En la reunión informativa se efectuará la entrega de números y lista de confirmación de pruebas por Para Atleta.

Oficiales de Competencia

El campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento de la Federación Colombiana de Para Atletismo y la Comisión Técnica de la misma.

Jurado de Apelación

Estará integrado por dos (2) representantes de la Federación y un (1) representante de los delegados escogido en la reunión informativa.

FUNCIONES:

- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.



- Resolver en última instancia las sanciones y reclamaciones que se presenten sobre el incumplimiento al protocolo de premiación.
- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

Reglamento de Competencia

Para este evento se aplicarán las normas y reglamentos actualizados de la World Para Athletics (WPA) y se pueden encontrar en el siguiente link:
<https://paralympic.org/athletics/rules>

Para tener en cuenta:

1. Cuando el número de participantes NO amerita la realización de semifinales, la final se efectuará en la fecha y hora señalada en la programación del evento.
2. Para la conformación de series se acudirá a las normas del reglamento de la WPA, salvo en los siguientes casos:
 - Si en 800m se presentan hasta doce (12) atletas, se hará la final ubicando por sorteo en diferentes carriles.
 - En 5000m si se presentan 20 o más Para atletas, se hará final por tiempos (2 o más series).
3. En los 5000m se seleccionarán en una de las series los mejores tiempos reportados para la prueba.
4. En caso de no reportarse una marca de inscripción el atleta, sin importar su nivel deportivo será ubicado en la serie con menor nivel técnico.
5. La ubicación en carriles para las series eliminatorias o semifinales será de acuerdo al reglamento de la WPA.
6. Para efecto de lo anterior, las ligas/Clubes deben reportar en la plataforma de Inscripción oficial las mejores marcas individuales por prueba logradas en el último año de competencias en torneos oficiales.
7. En pista sintética solo se permitirá la utilización de spikes con clavos cortos (máximo 11 clavos de 6mm) para las pruebas de pista.



8. Tether, deben tener las siguientes medidas oficiales.



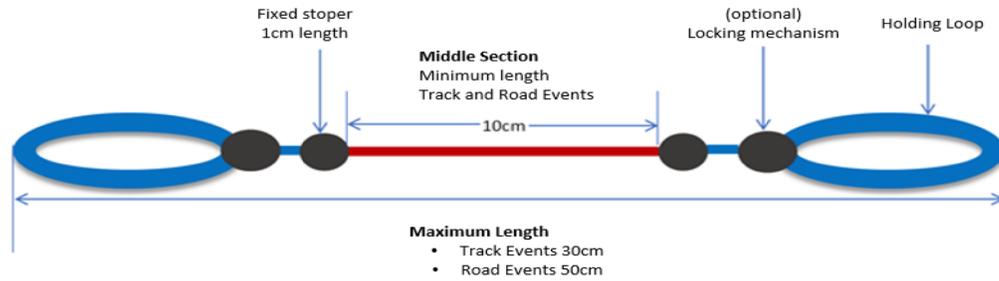


Figure 3 – Tether features

Cámara de llamados:

En cumplimiento del reglamento de la WPA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los Para atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación.

Pruebas	Apertura de Cámara	Cierre de Cámara	Ingreso
Pista – Caminantes y Sillas	30´	20´	10´
Lanzamientos Caminantes	30´	20´	10´
Lanzamientos en Sillas	40´	30´	15´
Pruebas de Saltos	40´	30´	15´
Relevo Universal	40´	30´	15´

Importante:

1. Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida serán excluidos de participar del Campeonato.
2. El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los para atletas que vayan a competir; los acompañantes ni el staff no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).
3. Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al horario establecido.



4. Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:

- Presentar la acreditación oficial del Campeonato.
- Identificación de los deportistas mediante dorsal.
- Comprobación de uniforme de atletas y Guías

Inspección:

- **Visuales:** de parches oculares personales y medidas del tether
- **Silla de ruedas:** Casco, sillas
- **Prótesis:** MASH
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica del reglamento de World Para Athletics.
- El listado de Zapatillas aprobadas por la World Para Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link:
<https://certcheck.worldathletics.org/FullList>

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Oficiales Técnicos en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota Importante:

Los Oficiales Técnicos de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

Premiación

- Los Para atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El Para atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.

Reglamentación para la entrega de medallas y premiación:

- El delegado será el directo responsable de que los atletas y guías cumplan con el proceso de premiación.



- Los uniformes de las regiones deben ser registrados ante la organización.
- Los atletas y guías deberán presentarse 20 minutos antes de la hora de la ceremonia de premiación.
- Los atletas y guías deberán presentarse a la premiación con el uniforme registrado ante la organización, el cual será tomado como el uniforme Oficial de la delegación, no se podrán presentar con uniforme de competencia a la premiación.
- Los Atletas y guías que ganaron las medallas y no se presenten a la ceremonia de premiación en los tiempos y uniformidad establecidos, verán comprometidas sus marcas, medallas y participación a próximas competencias. Recordamos que la premiación hace parte de la competencia y el atleta y guía son responsables de atender el proceso.
- Solo se premiarán a los atletas y guías que cumplan con los tiempos establecidos para la premiación y estén debidamente uniformados.

Implementación

Los implementos oficiales que se utilizarán durante el desarrollo del Campeonato serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la World Para Athletics. Si se presentan implementos personales deberán presentarse a homologación en el día y fecha que convoque la Federación Colombiana de Para

Pruebas Convocadas

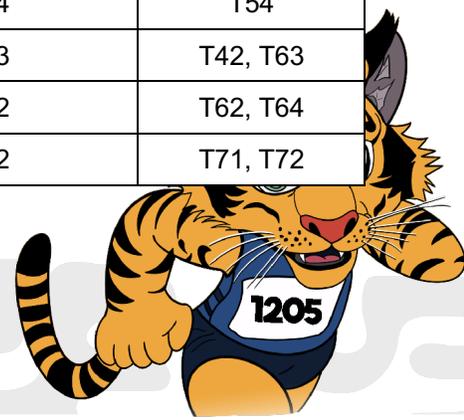
Atletismo.

Cada Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada podrá registrar sus Para Atletas por género, prueba de competencia y clasificación medico funcional en las siguientes pruebas:



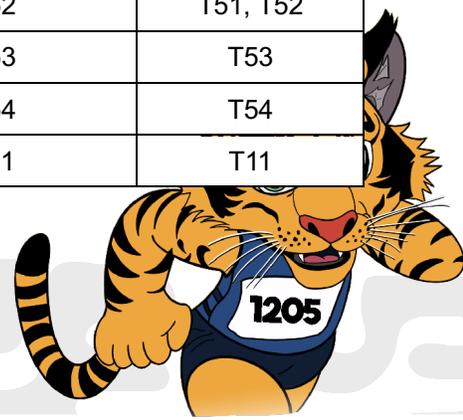
FEMENINO		
Nº	Evento	Clase Deportiva
1	100m T11	T11
2	100m T12	T12
3	100m T13	T13
4	100m T34	T33, T34
5	100m T35	T35
6	100m T36	T36
7	100m T37	T37
8	100m T38	T38
9	100m T47	T45, T46, T47
10	100m T53	T51, T52, T53
11	100m T54	T54
12	100m T64	T64, T62
13	100m T72	T71, T72
14	200m T11	T11
15	200m T12	T12
16	200m T13	T13
17	200m T34	T33, T34
18	200m T35	T35
19	200m T36	T36
20	200m T37	T37
21	200m T38	T38
22	200m T47	T45, T46, T47
23	200m T53	T51, T52, T53
24	200m T54	T53, T54
25	200m T64	T64
26	200m T72	T71, T72
27	400m T11	T11
28	400m T12	T12
29	400m T13	T13
30	400m T35	T35

MASCULINO		
Nº	Evento	Clase Deportiva
1	100m T11	T11
2	100m T12	T12
3	100m T13	T13
4	100m T35	T35
5	100m T36	T36
6	100m T37	T37
7	100m T38	T38
8	100m T44	T43, T44
9	100m T47	T45, T46, T47
10	100m T52	T51, T52
11	100m T53	T53
12	100m T54	T54
13	100m T63	T42, T63
14	100m T64	T62, T64
15	100m T72	T71, T72
16	200m T11	T11
17	200m T12	T12
18	200m T13	T13
19	200m T35	T35
20	200m T36	T36
21	200m T37	T37
22	200m T38	T38
23	200m T44	T43, T44
24	200m T47	T45, T46, T47
25	200m T52	T51, T52
26	200m T53	T53
27	200m T54	T54
28	200m T63	T42, T63
29	200m T62	T62, T64
30	200m T72	T71, T72



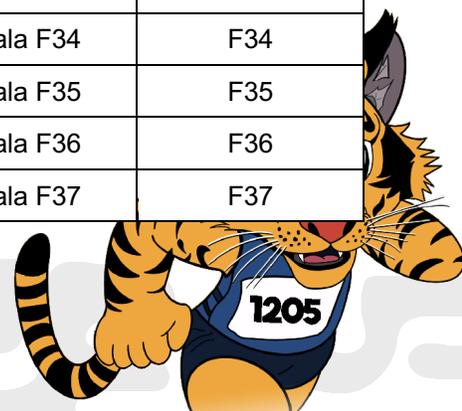
31	400m T36	T36
32	400m T37	T37
33	400m T38	T38
34	400m T47	T45, T46, T47
35	400m T54	T53, T54
36	800m T12	T11, T12
37	800m T13	T13
38	800m T36	T36
39	800m T54	T53, T54
40	1500m T11	T11, T12
41	1500m T13	T13
42	1500m T52	T51, T52
43	1500m T54	T53, T54
44	5000m T54	T53, T54
45	10000m T54	T53, T54
46	Maraton T54	T53, T54
47	4x100m T11-13	T11-13
48	4x100m T35-38	T35-T38
49	4x100m T11-13	T11-T13
50	4x100m T35-38	T35-T38
51	Salto de Longitud T11	T11
52	Salto de Longitud T12	T12
53	Salto de Longitud T37	T37
54	Salto de Longitud T38	T38
55	Salto de Longitud T47	T45, T46, T47
56	Salto de Longitud T63	T42, T61, T63
57	Salto de Longitud T64	T43, T44, T62, T64
58	Lanzamiento de Club F32	F31, F32, F51
59	Impulsión de Bala F11	F11
60	Impulsión de Bala F12	F12
61	Impulsión de Bala F13	F13
62	Impulsión de Bala F32	F32

31	400m T11	T11
32	400m T12	T12
33	400m T13	T13
34	400m T35	T35
35	400m T36	T36
36	400m T37	T37
37	400m T38	T38
38	400m T44	T43, T44
39	400m T47	T45, T46, T47
40	400m T52	T51, T52
41	400m T54	T53
42	400m T63	T42, T63
43	400m T64	T62, T64
44	800m T11	T11
45	800m T13	T12, T13
46	800m T36	T36
47	800m T37	T37
48	800m T38	T38
49	800m T47	T45, T46, T47
50	800m T53	T51, T52, T53
51	800m T54	T54
52	1500m T11	T11
53	1500m T12	T12, T13
54	1500m T36	T36
55	1500m T37	T37
56	1500m T38	T38
57	1500m T46	T45, T46
58	1500m T47	T47
59	1500m T52	T51, T52
60	1500m T53	T53
61	1500m T54	T54
62	5000m T11	T11



63	Impulsión de Bala F33	F33
64	Impulsión de Bala F34	F34
65	Impulsión de Bala F36	F35, F36
66	Impulsión de Bala F37	F37
67	Impulsión de Bala F38	F38
68	Impulsión de Bala F40	F40
69	Impulsión de Bala F41	F41
70	Impulsión de Bala F44	F42, F43, F44
71	Impulsión de Bala F46	F45, F46
72	Impulsión de Bala F53	F52, F53
73	Impulsión de Bala F54	F54
74	Impulsión de Bala F55	F55
75	Impulsión de Bala F56	F56
76	Impulsión de Bala F57	F57
77	Impulsión de Bala F63	F61, F62, F63
78	Impulsión de Bala F64	F64
79	Lanzamiento de Disco F11	F11
80	Lanzamiento de Disco F12	F12
81	Lanzamiento de Disco F13	F13
82	Lanzamiento de Disco F34	F32, F33, F34
83	Lanzamiento de Disco F36	F35, 36
84	Lanzamiento de Disco F37	F37
85	Lanzamiento de Disco F38	F38
86	Lanzamiento de Disco F40	F40
87	Lanzamiento de Disco F41	F41
88	Lanzamiento de Disco F44	F42, 43, 44
89	Lanzamiento de Disco F46	F45, 46
90	Lanzamiento de Disco F53	F52, F53
91	Lanzamiento de Disco F54	F54
92	Lanzamiento de Disco F55	F55
93	Lanzamiento de Disco F56	F56
94	Lanzamiento de Disco F57	F57
95	Lanzamiento de Disco F63	F61, F62, F63

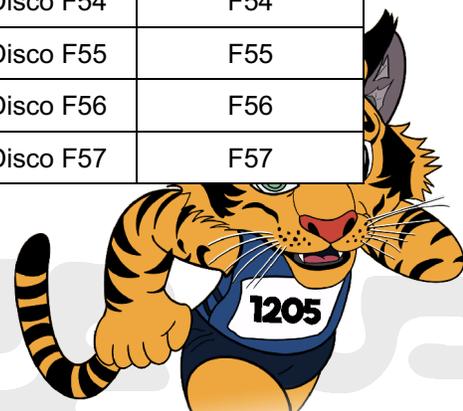
63	5000m T13	T12, T13
64	5000m T52	T51, T52
65	5000m T53	T53
66	5000m T54	T54
67	10.000m T12	T11, T12, T13
68	10.000m T53	T52, T53
69	10.000m T54	T54
70	Maraton T12	T11, T12, T13
71	Maraton T53	T52, T53
72	Maraton T54	T54
73	4x100m T35-38	T35-T38
74	Salto de Longitud T11	T11
75	Salto de Longitud T12	T12
76	Salto de Longitud T13	T13
77	Salto de Longitud T36	T36
78	Salto de Longitud T37	T37
79	Salto de Longitud T38	T38
80	Salto de Longitud T44	T43, T44
81	Salto de Longitud T47	T45, T46, T47
82	Salto de Longitud T63	T61, T63
83	Salto de Longitud T64	T64
84	Salto Alto T63	T62, T63
85	Lanzamiento de Club F32	F31, F32
86	Lanzamiento de Club F51	F51
87	Impulsión de Bala F11	F11
88	Impulsión de Bala F12	F12
89	Impulsión de Bala F13	F13
90	Impulsión de Bala F32	F32
91	Impulsión de Bala F33	F33
92	Impulsión de Bala F34	F34
93	Impulsión de Bala F35	F35
94	Impulsión de Bala F36	F36
95	Impulsión de Bala F37	F37



96	Lanzamiento de Disco F64	F64
97	Lanzamiento de Jabalina F11	F11
98	Lanzamiento de Jabalina F12	F12
99	Lanzamiento de Jabalina F13	F13
100	Lanzamiento de Jabalina F34	F32, F33, F34
101	Lanzamiento de Jabalina F36	F35, F36
102	Lanzamiento de Jabalina F37	F37
103	Lanzamiento de Jabalina F38	F38
104	Lanzamiento de Jabalina F40	F40
105	Lanzamiento de Jabalina F41	F41
106	Lanzamiento de Jabalina F44	F42, F43, F44
107	Lanzamiento de Jabalina F46	F45, F46
108	Lanzamiento de Jabalina F53	F52, F53
109	Lanzamiento de Jabalina F54	F54
110	Lanzamiento de Jabalina F55	F55
111	Lanzamiento de Jabalina F56	F56
112	Lanzamiento de Jabalina F57	F57
113	Lanzamiento de Jabalina F63	F61, F62, F63
114	Lanzamiento de Jabalina F64	F64

1	Universal 4x100m	T11-13
		T42-47/T61-64
		T35-38
		T33-34/T51-54

96	Impulsión de Bala F38	F38
97	Impulsión de Bala F40	F40
98	Impulsión de Bala F41	F41
99	Impulsión de Bala F46	F45, F46
100	Impulsión de Bala F52	F52
101	Impulsión de Bala F53	F53
102	Impulsión de Bala F54	F54
103	Impulsión de Bala F55	F55
104	Impulsión de Bala F56	F56
105	Impulsión de Bala F57	F57
106	Impulsión de Bala F63	F61, F63
107	Impulsión de Bala F64	F62, F64
108	Lanzamiento de Disco F11	F11
109	Lanzamiento de Disco F12	F12
110	Lanzamiento de Disco F13	F13
111	Lanzamiento de Disco F32	F32
112	Lanzamiento de Disco F33	F33
113	Lanzamiento de Disco F34	F34
114	Lanzamiento de Disco F36	F35, F36
115	Lanzamiento de Disco F37	F37
116	Lanzamiento de Disco F38	F38
117	Lanzamiento de Disco F40	F40
118	Lanzamiento de Disco F41	F41
119	Lanzamiento de Disco F42	F42
120	Lanzamiento de Disco F44	F43, F44
121	Lanzamiento de Disco F46	F45, F46
122	Lanzamiento de Disco F52	F52
123	Lanzamiento de Disco F53	F53
124	Lanzamiento de Disco F54	F54
125	Lanzamiento de Disco F55	F55
126	Lanzamiento de Disco F56	F56
127	Lanzamiento de Disco F57	F57



128	Lanzamiento de Disco F63	F61, F63
129	Lanzamiento de Disco F64	F62, F64
130	Lanzamiento de Jabalina F11	F11
131	Lanzamiento de Jabalina F12	F12
132	Lanzamiento de Jabalina F13	F13
133	Lanzamiento de Jabalina F33	F33
134	Lanzamiento de Jabalina F34	F34
135	Lanzamiento de Jabalina F35	F35
136	Lanzamiento de Jabalina F36	F36
137	Lanzamiento de Jabalina F37	F37
138	Lanzamiento de Jabalina F38	F38
139	Lanzamiento de Jabalina F40	F40
140	Lanzamiento de Jabalina F41	F41
141	Lanzamiento de Jabalina F42	F42
142	Lanzamiento de Jabalina F44	F43, F44
143	Lanzamiento de Jabalina F46	F45, F46
144	Lanzamiento de Jabalina F52	F52
145	Lanzamiento de Jabalina F53	F53
146	Lanzamiento de Jabalina F54	F54
147	Lanzamiento de Jabalina F55	F55
148	Lanzamiento de Jabalina F56	F56
149	Lanzamiento de Jabalina F57	F57
150	Lanzamiento de Jabalina F63	F61, F63
151	Lanzamiento de Jabalina F64	F62, F64

Notas Aclaratorias:

1. Para que un evento sea considerado premiado, se requiere la participación de un máximo de dos (2) regiones, con un mínimo de 3 ParaAtletas en el evento correspondiente.
2. Una vez finalizado el cierre de inscripciones, la Federación Colombiana de ParaAtletismo evaluará la posibilidad de habilitar, unificar o separar ciertas pruebas según el número de regiones y participantes inscritos.
3. En aras de mantener y respetar la gobernanza de la Federación colombiana de deportes especiales FEDES, las pruebas II1, II2 e II3 NO serán convocadas para el desarrollo de esta competencia, se realizaran solo pruebas IPC.



Certificado de Resultados

Como parte del mejoramiento de los procesos administrativos y dar agilidad a los mismos, los resultados oficiales de las competencias serán acreditados por la Federación como documento oficial para que sus afiliados tengan el soporte que es solicitado por sus regiones para apoyos y demás. Los resultados serán montados en la página oficial de la Federación colombiana de Para Atletismo y podrán ser descargados.

PARA TENER EN CUENTA:

Después de cerradas las inscripciones la organización enviara la programación de competencias en las cual la organización realizara la agrupación clases deportivas y hasta genero si el número de atletas los registrados la amerita para realizar las pruebas en una jornada del campeonato.

La Federación Colombiana de Para Atletismo revisará la viabilidad de los eventos luego del cierre de inscripción el 31 de octubre de 2025, la Federación Colombiana de Para Atletismo se reserva el derecho de unificar las clases deportivas cuando sea aplicable de acuerdo con el reglamento del IPC y WPA previniendo el riesgo de la no realización de los eventos.

Federación Colombiana De ParaAtletismo

Elaboro por:
Comisión Nacional de Juzgamiento de ParaAtletismo
Comisión Médica y de Clasificación Funcional Nacional de ParaAtletismo
Comisión Técnica Nacional de ParaAtletismo

